AUTORIZACIÓN DE CONSULTA EN EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

Autorizo al Municipio de Copacabana a consultar mi información en el registro de inhabilidades por delitos sexuales administrado por la Policía Nacional, esto señalado en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, la consulta se realizará previo a mi vinculación y cada cuatro meses durante su vigencia. Declaro conocer y aceptar el tratamiento de mis datos según la normativa vigente.

Cuando aplique, declaro que he verificado que el personal a mi cargo no está inhabilitado por delitos sexuales.

Se exceptúa para aquellos contratos, cargos, oficios, profesiones y/o actividades que no involucren una relación directa y habitual con menores de edad.

Firma: LEIDY TATIANA CALVO GONZALEZ
Nombre: LEIDY TATIANA CALVO GONZALEZ
Cédula: 42694550

Dado en Copacabana, a los 7 días del mes 10 año 2026